



Cartas al Editor

Retractación



Retraction

Sr. Editor:

El artículo «Guía para tratamiento de pacientes con esclerosis múltiple (EM)» fue publicado en versión electrónica en NEUROLOGÍA ARGENTINA el 10 de octubre del 2012 y retirado en diciembre del mismo año con la rúbrica «Retraction». En el volumen 5 N.º 1, enero-marzo del 2013, impreso, de NEUROLOGÍA ARGENTINA, el entonces editor anunció que el artículo fue retirado a su pedido «debido a cambios formales y de menor importancia que los autores consideraron apropiado realizar». El artículo continuó mostrándose electrónicamente con el rótulo «Retraction» hasta abril del 2013. Posteriormente, el mismo editor comunicó, también en forma electrónica, que «una nueva versión se publicará lo antes posible indicando el motivo de su retirada». Hasta la fecha nada de ello ha ocurrido.

La calificación «retraction» es la peor para una publicación científica, pues, tanto para Elsevier como para el Committee on Publication Ethics¹, del cual NEUROLOGÍA ARGENTINA es miembro, implica «transgresión de códigos éticos profesionales».

En otros casos, por ejemplo, el artículo de Séralini et al., también publicado en una revista de Elsevier², el editor decidió retractar el artículo solo al cabo de un año de minuciosa evaluación y sin dejar de explicar detalladamente sus motivos³, lo que no impidió que la retractación fuera rechazada de plano por el autor y buena parte de la comunidad científica internacional, que lo apoyó firmemente⁴.

Señor editor, el término «retraction» implica una falta ética grave que no se ha demostrado que los autores de la «Guía» cometieran, no obstante lo cual, hasta la fecha, no ha sido fundamentado ni revocado.

El mecanismo internacionalmente aceptado para adjudicarle a un artículo tan seria calificación, y utilizado en el caso citado, requiere: 1) su publicación formal; 2) la difusión de cartas de lectores, que constituyen una «revisión pospublicación» efectuada por pares; 3) la respuesta (derecho a réplica) de los autores; 4) la intervención del editor, en caso de controversia sobre la metodología o resultados del trabajo, solicitando permiso a los autores para el reanálisis de sus datos; 5) la solicitud formal de esos datos una vez otorgado el permiso; 6) la siguiente reevaluación por el editor y por pares en un lapso razonable antes de la decisión definitiva; 7) la retractación formal, si se considera que se transgredieron «códigos éticos profesionales», con fundamentación pormenorizada y pública de sus motivos, y 8) en última instancia, la revisión de la

retractación por la comunidad científica, que podrá manifestarse a favor o en contra.

Nada de esto se hizo con la «Guía para tratamiento de pacientes con esclerosis múltiple (EM)». Por el contrario, se la retiró y retractó en forma unilateral, intempestiva, y arbitraria, configurándose así un inaceptable acto de censura a la libertad de información y difusión científica y, además, hecho más grave aún, un pésimo e inmerecido precedente tanto para los autores del artículo, como para NEUROLOGÍA ARGENTINA y la Sociedad Neurológica Argentina, que debe rectificarse.

BIBLIOGRAFÍA

1. COPE (2009) Directrices de retractación. [consultado 18 Jul 2014]. Disponible en: www.publicationethics.org
2. Séralini GE, Clair E, Mesnage R, Grees S, Defarge N, Malatesta M, et al. Long term toxicity of a Roundup herbicide and a Roundup-tolerant genetically modified maize. *Food and Chemical Toxicology*. 2012;50:4221-31.
3. Anuncio Elsevier Cambridge MA, 28 Nov 2013. [consultado 18 Jul 2014]. Disponible en: www.elsevier.com/about/press-releases/research-and-journals/elsevier-announces-article-retraction-from-journal-food-and-chemical-toxicology.
4. End Science Censorship web site Editor Robinson C. 2014. [consultado 18 Jul 2014]. Disponible en: www.endsciencecensorship.org/en/.

Roberto Rotta Escalante ^{a,*}, Jorge Correale ^b, Osvaldo

Fustinoni ^c, Arturo Famulari ^a y Roberto E. Sica ^d

^a Fundación Argentina contra Enfermedades Neurológicas y del Envejecimiento (FACENE), Buenos Aires, Argentina

^b Instituto de Investigaciones Neurológicas Dr. Raúl Carrea, FLENI, Buenos Aires, Argentina

^c Profesor Adjunto de Neurología, Facultad de Medicina (UBA), Buenos Aires, Argentina

^d Profesor Emérito de Neurología, Facultad de Medicina (UBA), Buenos Aires, Argentina

* Autor para correspondencia.

Correo electrónico: [\(R. Rotta Escalante\).](mailto:robertorotta@fibertel.com.ar)

<http://dx.doi.org/10.1016/j.neuarg.2014.09.004>

1853-0028/© 2014 Publicado por Elsevier España, S.L.U. en nombre de Sociedad Neurológica Argentina.